

CAPITULO VII.

ESTADO DE LAS LETRAS DURANTE EL REINADO

DE DON JUAN II.

Carácter político de este reinado.—Educación literaria del rey don Juan.—Su protección á las letras.—Tendencias clásicas de los estudios.—Renacimiento de las letras latinas en Italia.—Relaciones de la ESPAÑA CENTRAL y de las comarcas orientales y occidentales de la Península.—CATALUÑA:—Estado de las letras en el antiguo principado á fines del siglo XIV.—El consistorio del *Gay saber* en Barcelona.—Pragmáticas de Juan I, Martín el Humano y Fernando el Honesto sobre el mismo.—Trovadores catalanes de esta edad.—Carácter de sus obras: Imitaciones de Petrarca y del Dante.—Preponderancia del elemento lírico.—Tendencia clásica de la erudición.—Versiones de historiadores y poetas latinos.—PORTUGAL: Desarrollo de su nacionalidad después de la batalla de Aljubarrota.—Indole primitiva de su lengua y poesía.—Mútuo cultivo del castellano y del galáico-portugués como dialectos poéticos.—Carácter de las letras portuguesas en la época referida.—ESPAÑOLES DOCTOS EN ITALIA.—Concilios de Constanza y Basilea.—Descubrimientos de Poggio Bracciolini, Verona, Aurispa, etc. Don Alonso de Cartagena, don Juan II y L. Bruno de Arezzo.—Vuelve don Alonso á Castilla.—Su influencia en los estudios clásicos.—Primera manifestación de los mismos.—Versiones castellanas: de filósofos, poetas é historiadores de la antigüedad griega y latina;—de los escritores italianos, promovedores del Renacimiento;—de los Padres de Oriente y Occidente;—de los Padres españoles;—de los escritores latino-elesiásticos de siglos precedentes;—de otros autores de recreación, históricos, científicos y moralistas.—Preponderancia de las letras clásicas.—Su influencia inmediata en la lengua.—Innovación arriesgada de don Enrique de Aragón y Juan de Mena.—Algunas muestras de sus versiones.—La influencia clásica no se refiere á las formas artísticas.—Tiene importancia en la historia y la filosofía.

CUANDO nos detenemos á contemplar el espectáculo que ofrece Castilla desde el momento en que empuña las riendas de la gobernación don Juan II [1419], sorprendernos en gran manera la contradicción en que se muestran con el estado moral los ele-

:

mentos de cultura atesorados, no sin esfuerzo, en los reinados anteriores. Era el del hijo de doña Catalina, política y socialmente considerado, espejo de miserias y debilidades: roto el freno á desapoderadas é ilegítimas ambiciones, fiado á la fuerza del hierro el ministerio de la justicia, menoscabado el poder real y reducido á lastimoso simulacro por los mismos que tenían asiento en las gradas del trono, en vano sería buscar durante aquel largo y calamitoso período el pensamiento patriótico, la noble y generosa aspiración que había dado vida al pueblo cristiano, poniendo sobre sus sienes los laureles de Calatañazor, de Muradal y de Tarifa. Débil por carácter, apocado é irresoluto por educación, inconstante y tornadizo por costumbre, ni tenía don Juan valor y aliento bastante para proseguir la obra nacional de la reconquista, ni alcanzaba entre los magnates autoridad bastante para ser respetado, ni gozaba siquiera dentro de su propio palacio el prestigio de esposo ni los sagrados fueros de padre de familia.

Vencido de su propia debilidad, echábase en brazos del favoritismo, fatal achaque de sus abuelos, aún no calentada en su frente la corona; y mientras juzgaba haber logrado impenetrable escudo y sabio consejero en don Alvaro de Luna, arrojando de la corte á don Ruy Lopez Dávalos, antiguo privado de Enrique III y Gran Condestable de Castilla, desataba con mano imprudente las mal reprimidas pasiones de la nobleza hundiendo á la nación en desoladora anarquía. Capitaneaban á los revueltos próceres los infantes de Aragon, quienes ya movidos de su propia ambición, ya impulsados del comun interés, reputaban indigno de su nombre y tenían por afrenta de su estado toda concordia ó avenimiento con el nuevo favorito. Comprendía don Alvaro lo árduo y peligroso de la empresa que había echado sobre sus hombros el desvalido monarca; y puesto en el duro trance de vencer ó morir en la empezada lucha, mientras recibía la noble investidura de gran Condestable y colmado de tesoros, subía á la dignidad de Maestre de Santiago y añadía nuevos títulos y blasones á los ya heredados de sus padres, aceptaba y ejercía cual ministro absoluto la gobernación de Castilla, preciándose de ser fiel guardador de la autoridad real y derramando más de una vez la pro-

pia sangre en su defensa. Treinta años sostenía el de Luna aquella desigual contienda acrisolando en la próspera y en la adversa fortuna la lealtad que había jurado á su rey, quien dominado por la energía de su carácter, ni osaba contradecirle en lo más leve, ni tenía más voluntad que la suya. Cegábale al cabo la confianza; y cuando más seguro se juzgaba en la cumbre del poder y de la grandeza, aquel príncipe que le amaba hasta el punto de llorar una y otra vez su destierro, restituyéndole á la privanza con abundantes creces, débil más que nunca y más que nunca ingrato, dictaba su sentencia de muerte, apareciendo cual fácil y despiadado instrumento del odio y de la venganza.

Era el triunfo, alcanzado por los magnates de Castilla en el cadalso de don Alvaro de Luna, el triunfo de la anarquía señorial que había batido palmas, al caer de las sienes de Alfonso X la real diadema y al hundirse en el pecho de don Pedro la daga fratricida de Trastámara. Agoviado al peso de los desacatos, en que tomaban también parte activa y muy principal su primogénito y su esposa, bajaba don Juan II á la tumba un año después del suplicio de don Alvaro [1454], trasmitiendo al príncipe, que recibe más tarde el dictado de *Impotente*, una corona escarnecida y un cetro vilipendiado, que en justo castigo del cielo arrancaban de sus sienes y de su diestra en el escandaloso simulacro de Ávila [1465] los mismos próceres á quienes desatentadamente se había allegado para combatir la autoridad del trono.

Diríase al fijar la vista en tan repugnante como afrentoso cuadro, que en medio de tantos desórdenes y cuando sólo imperaban de uno á otro confin del reino el capricho y la violencia, ensangrentando á menudo las más populosas ciudades, agotados por el soplo de la anarquía todos los gérmenes de cultura acaudalados en siglos anteriores, había vuelto á caer Castilla en los abismos de la barbarie. Mas aquel mismo soberano, á quien había negado la Providencia casi todas las dotes de gobierno, aquel favorito que tenía siempre el enemigo á la puerta, y aquellos magnates que habían roto los vínculos de la lealtad y del respeto y que manchados por frecuentes perfidias, necesitaban el testimonio de los escribanos públicos, como fiador de su palabra y juramento,—anhelando sin duda alejar de sí el borron y nombre

de bárbaros que les ganaban sus acciones, consagrábanse con extremada solitud al cultivo de las letras, pagándose de ser al propio tiempo sus más señalados protectores.

Educado el rey bajo la ilustrada direccion de don Pablo de Santa María, cuyos singulares merecimientos dejamos ya reconocidos ¹, no solamente mostró desde la infancia grande predileccion por las letras latinas, preciándose de hablar con elegancia y escribir correctamente aquella lengua, sino que se ejercitaba asimismo en el cultivo de la poesía del Lacio, haciendo gala de metrificar con estricta observancia de las leyes que reglaban el número y medida de cada linage de versos ². Deleitábase tambien desde la más tierna edad en el arte de la música; y á tal punto llegaba su aficion que sobre pagarse de entendido entre los que le cultivaban, ganaba fama de peritísimo en el uso de varios instrumentos, cumpliendo así uno de los más principales preceptos de la educacion de caballeros y magnates ³. Digno com-

¹ Véase el capítulo anterior.—*Crónica de don Juan II*, año 1420, cap. 43.

² «Litteris latinis diligenti curá Regem instituebat (Paulus Burgensis), quibus in studiis brevi temporis spatio tantum profecerat ut in privatis colloquiis latino sermone elegantem uti potuisset, litteras quoque dictare orationesque ac diversa alia pro libitu facillè componere valeret; et quod adhuc maioris momenti in hac facultate est, praestare facillè potuerat, nempe carmina suis numeris ac mensuris constantia quae saepissimè componebat» (Santotis, *Vita Pauli Burgensis, Scrut. Scrit.*, edic. de Búrgos, 1591—pág. 41).—«En nuestros dias (decia Diego de Valera al Rey Católico) el muy excelente príncipe don Johan el II deste nombre en Castilla... no menos se dió á la moral filosofía é lengua latina é arte oratoria é poética» (*Doctrinal de Principes*, Bibl. nacion. F. 108, fol. 125. v. cap. 130, fol. XII).

³ Recuérdese sobre el particular lo dicho en diversos pasajes y muy especialmente lo referido en el cap. XIII de la II.^a Parte con la autoridad de don Juan Manuel. Respecto de don Juan II dice Santotis: «In musicá arte, quâ maximè delectabatur apprimè institutus fuit, adeo ut in tenerâ illa aetate firmissimè suam sequeretur quam semel acceperat vocem, illamque servando errantes dirigebat et in conceptum reducebat. In ludendis quoque variis ac diversis musicis instrumentis, peritissimus fuit, adeo ut insignes in illa scientia supramodum mirarentur Regem in ea aetate tantum potuisset praestare» (Vt supra). Lo mismo decia Perez de Guzman

plemento á la del jóven monarca ponía don Pablo, iniciándole en el estudio de las demás disciplinas liberales y muy especialmente en el de la filosofía moral y la historia; ciencias ambas de suma utilidad para la gobernacion de la república, concedidas las dotes naturales que enaltecen á los verdaderos políticos ¹. Don Juan II, ya que no le fué dado reducir á práctica sus lecciones, guardóles toda su vida la estimacion y veneracion, aprendidas del ilustre obispo.

No era pues maravilla que quien en tal manera se habia consagrado desde la infancia al cultivo de las letras, ambicionára, al verse ya en el trono, título de Mecenas, sin renunciar á la gloria de contarse entre los más esmerados alumnos de las musas ². Notable ejemplo de lo segundo tenia en muy aplaudidos monarcas de Castilla, cuyos nombres quedan ya vinculados en la historia de las letras: modelos, dignos de imitacion, hallaba de lo primero en sus propios padres, cuya corte habia dado abrigo, segun hemos ya comprobado, á los más celebrados ingenios de la segunda mitad del siglo XIV. Inclinábale tambien á este linage de doctos pasatiempos, que tan directamente favorecen la cultura de las naciones, la natural mansedumbre de su carácter; y más dado

por estas palabras: «Sabia del arte de la música, cantava é tañía bien» (*Gen. y Semblanzas*, cap. 33). Y en su *Crónica* leemos: «Era gran músico: tañía é cantava muy bien» (Año 1454, cap. 2).

¹ Don Alonso de Cartagena, hablando con el mismo rey, le decia, respecto de las artes liberales y la filosofía moral: «La Reyna de gloriosa memoria, vuestra madre, vos fizo aprehender algunas destas artes en vuestra niñez» (*Los Cinco Libros de Séneca*, ed. de Sevilla, 1491, glosa al cap. I).—Dirigiéndose años adelante al príncipe don Enrique, escribia al mismo propósito el marqués de Santillana: «¿Cuál será alta sentençia de Claudiano, de Quintiliano, de Tulio, de Séneca que esconderse pudiesse al serenissimo príncipe e de inmortal et muy gloriosa fama el señor rey, padre vuestro?...» (*Prólogo á los Proverbios*, pág. 28 de la edicion de sus *Obras*, 1852). El ya citado Santotis observaba, en órden á los estudios históricos: «Dexterrime pium Regem et annalium historia pervolvere et ab eò fructum carpere docuit (Paulus Burgensis) ut alter Assuerus videtur, qui historias et annales priorum, temporum studiosè rimabatur, etc. (Loco citato). Perez de Guzman habia dicho en su tiempo: «Plazianle mucho libros é historias» (*Gen. y Semb.* cap., 33).

² Véase el capítulo siguiente, en que ofrecemos algunas muestras.

á las lides de la inteligencia, fomentadas por el espíritu de la filosofía escolástica, á la sazón en toda su fuerza y apogeo, que á las sangrientas luchas del hierro, que endurecen el corazón é imprimen despiadada ferocidad al alma, juzgábase venturoso, cuando rodeado de teólogos, moralistas, historiadores y poetas, olvidaba la afrentosa pequeñez de lo presente y alentado por el éxito de sus nobles esfuerzos, auguraba para lo porvenir de letras y ciencias más brillante y duradera gloria.

Al contemplar al rey don Juan II bajo este punto de vista, cobra sin duda á nuestros ojos inusitada estatura, llegando á despertar la misma simpatía que nos ha inspirado la egregia figura del Rey Sabio. Era el hijo de doña Catalina centro y móvil de toda empresa literaria, presidiendo las justas poéticas, en que lucían las galas del ingenio trovadores cortesanos, así cual don Alfonso presidía en Toledo las renombradas academias, en que resplandecía la luz de las ciencias orientales. Árbitro en toda suerte de controversia poética, propuesta ó sostenida á su instancia, tan perito se ostentaba don Juan en el arte de la *poetría* que, así en lengua castellana como latina, notaba y corregía los más insignificantes vicios y lunares, no osando trovador alguno cantar ni recitar en su presencia canción ni obra que no hubiese merecido el aplauso de los más discretos ¹, lo cual había sucedido también dos siglos antes en la corte del coronado autor de las *Partidas* ². Grande analogía descubrimos pues, hasta en las debilidades y desgracias políticas de estos dos soberanos de Castilla, decididos amantes y protectores de las letras. Los tiem-

¹ «In (versibus) condendis tam hispanâ quàm latinâ linguâ ita versatus erat ut si quid vitii in carminibus alienis ostenderat, statim notabat ac corripuit. Tam erat in hac facultate peritus, ut nemo nisi elaborata atque perpolita (carmina) ante Regis oculos adferre accessus fuisset» (Loco citato). Fernán Pérez de Guzmán decía: «Oya muy de grado los dezyres rimados et, conosciá los vicios dellos».—(*Gen. y Semb.*, cap. 33). Sobre el particular es notable la epístola XX.^a del *Centon Epistolario* del Bachiller Cibdadreal, en que éste comunica á Juan de Mena las correcciones que el Rey le proponía sobre su *Laberinto*: la tendremos presente en lugar oportuno.

² Véanse los caps. IX, X, XI y XII de la II.^a Parte.

pos habían cambiado sin embargo: los estudios llevaban muy diferente sendero, y si bien todavía fructificaban los gérmenes de civilización arrojados por la mano liberal del Rey Sabio en el campo de las ciencias, era en verdad muy distinta la aspiración de los que se consagraban ahora á su cultivo.

Empeño grande había puesto don Alfonso en conocer la antigüedad, entreviendo en medio de la oscuridad de su siglo los no apagados resplandores de las letras clásicas. Pero estas especulaciones eran meramente históricas, y por más que acrecentáran en el ánimo del monarca el respeto que el mundo romano le inspiraba, ni pudo, al cultivar la poesía, tomar por modelos á Horacio y Virgilio, ni le fué dado apartar de su vista la vencida cultura de los árabes, haciéndola con ilustrado espíritu tributaria de la civilización española. El arte oriental vino entonces á ministrar sus formas al arte castellano, y nació la escuela *didáctico-simbólica*, cuyo brillante desarrollo y preciados frutos dejamos oportunamente quilatados. Sin renunciar ahora á tan estimable herencia, recibida igualmente por todas las literaturas meridionales, veíase impulsada la cultura de Castilla á muy distintos fines, desenvolviéndose en el sentido esencialmente clásico que hemos visto iniciado desde la segunda mitad del siglo XIV, y que merced al ejemplo de otras naciones, á cuya cabeza aparecían la patria del Dante y de Petrarca, cobraba en todo el XV inusitada fuerza y predominio.

Italia, dominada siempre por la idea del imperio y alumbrada por la luz de la antigüedad, había evocado el genio de la gran literatura latina: la poesía, la historia y la elocuencia habían encontrado en ella acabados modelos: la filología y la gramática los habían transferido á la lengua de la muchedumbre, y la arqueología y la crítica que habían sacado á luz y dado precio á tan ambicionados tesoros, proseguían con extremado ardor la obra del *Renacimiento*. Tan grande, tan decisivo era el impulso, tan poderoso y exclusivo el entusiasmo producido por esta idea en todas las inteligencias que la historia de la literatura italiana ofrece por aquellos días un notable fenómeno. La noble musa que inspiró al Dante sus terribles visiones, á Petrarca sus melancólicos himnos de amor, y á Boccaccio sus narraciones épico-

caballerescas y sus ficciones pastoriles se aduerme y enmudece del todo durante el siglo XV, no despertando de aquel letargo hasta caer en brazos del gran Lorenzo de Médicis, que animado de generoso patriotismo, le restituye al par vida, juventud y grandeza. En cambio brilla con extremado esplendor en todo aquel período la musa latina y no solamente exorna la sienes de un Zanobida Strada y de un Francesco Landino el laurel que ciñe á las de Petrarca su poema de Escipión el Africano ¹; no solamente ambicionan aquella misma gloria un Maffeo Vegio, un Basinio Da Parma y un Leonardo Griffi, sino que haciendo alarde de poseer, cual perfectos romanos, la lengua de Marco Tulio, ensayan también un Panfilo Sassi y un Aurelio Brandolini el arte divina de la poesía en las plazas públicas, ganando reputación de inspirados, al recibir título de improvisadores ². La obra del *Renacimiento* era pues verdaderamente armónica en cuanto se refería á las letras clásicas; y filosofía, historia, elocuencia y poesía se preciaron al par de emplear un mismo instrumento, teniendo en poco el que había sublimado un siglo antes el genio inmortal de los cantores de Beatriz y de Laura, y del aplaudido autor de *Il Decamerone*.

Siendo universal en todas las naciones meridionales el respeto á la antigüedad, de donde provenían los principales elementos de su cultura, y mostrado ya más de una vez el anhelo de fecundarla con la imitación de las letras clásicas, natural parecía

¹ Strada fué coronado por el emperador Carlos IV, en 1355 (Mateo Villani, *Historia de Firenze*, lib. V, cap. 26).—Landino, ciego desde la infancia, recibió la corona, ya al declinar el siglo XIV, de manos de Hugo, rey de Chipre (Felipe Villani, *Vite d'illustri Fiorentini*, pág. 84).

² Veggio, secretario de breves de Eugenio IV, dejó un tomo de poesías latinas (Milan, 1597), y un XIII.º libro que añadió á la *Eneida*, juzgándola incompleta (Paris, 1507.—Lyon, 1517.—Da-Parma es autor del famoso *Issottoens* (Paris 1549), de los *Hesperidos* y de la *Argonáutica* (Tiraboschi, t. IV, par. II, pág. 201 y sig.).—Griffi escribió la *Derrota da Braccio da Perusa* (Muratori, *Script. Rer. ital.*, t. XXV) y multitud de poesías líricas inéditas (Tiraboschi, loco citato, pág. 205).—Sobre Sassi y Brandolini pueden verse Giraldi *De poetis suorum temporum*, diál. I.º, Tiraboschi, t. VI, lib. III, cap. 4, donde se halla largo catálogo de unos y otros ingenios, cultivadores todos de la lengua latina.

que se apresurasen á seguir las huellas de Italia en las vías del Renacimiento, no siendo España la última en semejante empresa así como no lo había sido tampoco en dar carta de naturaleza al *arte alegórico*, engrandecido por el Dante. Pero ya lo dejamos apuntado: la civilización española, en cuyo seno se iban congregando tantos y tan diversos elementos, refleja con igual fuerza el renacimiento de la *Divina Commedia* y del *Cancionero* de Petrarca y el renacimiento de los latinistas, correspondiendo dignamente á esta doble aspiración los esfuerzos de la España Central y de las comarcas orientales y occidentales de la Península.

Extraordinario había sido desde mediados del siglo anterior el movimiento de las letras en el suelo de Cataluña y de Valencia, merced á la protección que les prodigaron los reyes aragoneses entre quienes tuvieron también insignes cultivadores.—Pedro IV, que lleva título de *Ceremonioso*, por haber reducido á fórmula determinada en un precioso libro todas las etiquetas del palacio y de la corte ¹, no solamente había mostrado afición á los estudios, sino que aspirando al galardón de historiador y de poeta, recogió en seis libros los sucesos más notables de su tiempo [1339 á 1380] é hizo gala de no despreciables dotes, al pulsar la lira de los trovadores. Sus *Memorias*, conservadas por Carbonel en las *Chroniques d'Espanya* y puestas en castellano en nuestros días ², tomando el hilo de la historia donde lo había

¹ Su título es *Libre de les ordinations de la real Casa d'Aragó fetas per lo rey, Enpere ters rey d'Aragó*; en algunos MSS. se expresa que trata del *regiment de tots los oficis de la sua cort*, y así es en verdad.—De él se hubo de extractar el tratadillo sobre las *Coronaciones*, que en el códice escurialense X iij 3 sirve de apéndice al más lato y formal, compuesto en tiempo de Fernando el Santo. En la misma biblioteca del Escorial se custodia una traducción castellana del siglo XVI, dedicada al príncipe don Carlos en 1562 por Miguel Clemente, su criado. Lleva la marca h-ij 3, y consta de 123 folios útiles.

² Este trabajo ha sido dado á luz por el muy laborioso joven don Antonio Bofarull, distinguido ya por sus excelentes poesías catalanas en la república de las letras, con el título de: *Crónica del rey de Aragon don Pedro IV, el Ceremonioso ó del Punyalet, escrita en lemosin* (mejor dicho en catalan) *por el mismo monarca, etc.*, (Barcelona, 1850).—A la versión hecha generalmente con grande exactitud y acierto, precede una

dejado Muntaner, si no abundaban en aquella ruda ingenuidad que imprimió á sus pintorescas narraciones el Maestro Racional de la Compañía, ostentaban alguna parte de la sencillez y gravedad que formaban el principal carácter del *comentario* de don Jaime, el Conquistador, antes de ahora analizado ¹: sus versos, guardados con singular estima en el archivo de la corona de Aragon y dados á luz en los últimos tiempos ², revelando todavía el sentido didáctico que habia dominado en la poesía erudita casi exclusivamente, colocaban al coronado trovador entre los sectarios de la escuela tolosana, que tan alto lugar alcanza en la corte de Juan I, el *Amador de toda gentileza*. Por mostrar el elevado concepto que tenia formado de la *sciencia gaya ó gaudiosa*, cuyo noble ministerio se dirigia á enseñar á los ignorantes ilustrando á los doctos, anticipando en párvulos y jóvenes el seso y modestia de la edad madura y conservando á los ancianos en su pristina juventud ³, enviaba don Juan embajada solemne

erudita introduccion, en que se nota el poco acuerdo de Carbonel, al comprender en su libro el del Rey don Pedro, que en parte desnaturaliza; y se dan muy curiosas noticias sobre la lengua catalana.

1 Véase el cap. XI de la II.^a Parte.

2 Publicólos primero don Próspero Bofarull, archivero de dicha corona, en pliegos litográficos, por los años de 1828.—Después han sido impresos en la *Coleccion de Documentos inéditos* del expresado archivo.—El Sr. Amat en su *Diccionario de escritores Catalanes* (págs. 368, 474 y 475), dió algunas muestras de ellos, insertando la carta con que en 13 de agosto de 1378 remitió el rey á su hijo don Martín parte de los mismos (tres cobbles). Entre todas estas composiciones merecen, en nuestro sentir, la preferencia la que empieza:

Vellant el lit suy nún pensèr casut
De dar consell als cavallers quis fan.—etc.

3 Con placer insertaríamos aquí íntegro el privilegio, á que en estas frases nos referimos. Al definir don Juan la *gaya sciencia*, aseguraba que «purissimo, honesto, naturali nitens eloquio, rudos erudit, inertes excitat, »ebetis mollit, doctos allicit...; oclulta elicit, obscura lucidat, cor laétificat, »excitat mentem, sensum clarificat atque purgat; parvulos et iuvenes »haustu sui lactis melei plus nutrit, et attrahit, faciens eos in puerilibus »annis anticipare modestiam senectutis, et ante capescere mentem gravissimum quàm possint annorum aetate canescente numerosa edocens eos

á Carlos VI; para que dos de los mantenedores del *gay saber* pasaran desde Tolosa á Barcelona, á fin de fundar allí un nuevo *consistorio*. En 1390 lograba el rey su ilustrado intento; y asociando á los dos trovadores tolosanos su secretario Luis de Aversó y el caballero Jaime Martí, tenidos ambos por muy peritos en el arte de la poesía ¹, instituíalos maestros y defensores de la *gaya doctrina*, concediéndoles amplia facultad para que el día de la Virgen de marzo celebráran cierta manera de capítulo, donde juzgasen, corrigiesen, reprobáran ó desecháran las obras presentadas al efecto, dando título de profesores á los que más doctos se mostráran en la referida *sciencia* ².

Veíala con igual predileccion don Martín el Humano, y apenas cumplidos tres años de reinado, añadía á las ya concedidas por don Juan nuevas honras y privilegios.—Fijando para la pascua del Espíritu Santo un segundo capítulo que debia celebrarse ante los

»ut in ipso aetatis juvenilis fervore mores legitimè temperentur: senes »delectabili recreacione, confovens morum gravitate venustos quarum in »pristina sustinent iuventute, utrosque dulci modulamine gaudii prae nimis »recreans et delectans».—(Bibl. Colombina, E. Y. t. 129—n.º 7). Escuela de costumbres, guarda y conservadora de la virtud, escala del cielo, prosigue apellidándola aquel ilustre soberano, manifestando la alta idea que de la poesía tenia formada y la estimacion que alcanzaba esta en su corte.

1 En el referido privilegio leemos: «Quamobrem... vobis dilectis et »fidelibus nostris Iacobo Marti, milite, et Ludovico de Averseno, civi Bar- »chinonae, quos ad huiusmodi scientiam promovendam credimus firmiter »debitum habere praepositum, vestrâ conditione attentâ, et quod obsequio »credimus, nedum surculos, sed ramos etiam in eius hortulo collegitis flores »et fructus uberrimè afferentes, vobis eisdem Iacobo et Ludovico ad aug- »mentationem dictae scientiae et ut nostri dilecti et fideles regnicolae, no- »biles milites, cives generosi et alii, quos delectavit circa praesentem labo- »rem scientiam, possint per amplius in eadem proficere, et ad id locum ac »facultatem habeant oportunitatis... vos dictos Iacobum et Ludovicum peritos »admodum in istâ scientiâ per infrascriptos praeterimus, ac vos magistros et »defensores eiusdem scientiae facimus et creamus.»

2 Hé aquí las palabras del privilegio: «Positis insuper, vobisque licet »omnia carmina, opera, sive dictamina vobis per illis, qui se volent peritos »in hâc scientiâ titulari, die quâ fiet dicta solemnitas, praesentanda iudica- »re corrigere et emmendare, et reprobare ac regiçere, seu etiam refutare...: »peritioribus in hac scientiâ, ac quibus volueritis et vobis videbitur, dare, »tradere et assignare dictum titulum (professorum seu magistrorum) valeat».